

Versión Estenográfica de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2023.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Buenas tardes.

Siendo las 14 horas con 3 minutos del 29 de noviembre de 2023, iniciamos la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión de este Instituto.

Por favor, solicito a la Secretaría Técnica verifique si existe el *quórum* requerido.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todas, a todos

Con su permiso, para efectos del acta y por certeza, me voy a permitir tomar asistencia.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza Presente, Secretaria Técnica. Buenas tardes.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Presente. Buenas tardes.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Buenas tardes. Presente.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas Presente. Buenas tardes.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Le informo, Presidente, que se encuentra la totalidad de las consejerías que integren este comité.

Ahora pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Presente, Secretaria.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Presente.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: Presente. Muy buenas tardes.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Buenas tardes a todos los presentes. Presente.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Buenas tardes nuevamente. Presente.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Buenas tardes. Presente.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Por acá vemos a Sandra.

Representante del Partido de Morena: Presente.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Están presentes la totalidad de las siete representaciones de los partidos políticos, por lo que existe *quórum* para realizar esta sesión.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

Quisiera hacer una aclaración, previo al inicio, he tomado la decisión, en acatamiento de los mandatos legales y reglamentarios, que para efectos de la presencia y de la votación será necesario emitirlos de viva voz.

El chat es un instrumento insuficiente para el efecto y atendiendo a las normas que nos rigen, así es como desahogaremos las sesiones.

Existiendo el quórum necesario, le solicito, Secretaria Técnica, presente, por favor, el orden del día.

Representante del Partido Morena: Consejero Uuc-kib.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Dígame usted.

Representante del Partido Morena: No pretendo discutirle el asunto del bloqueo del chat, me parece que es una herramienta que luego ayuda a ilustrar, pero no me voy a detener en eso.

Solo quiero saber si le pudieron tomar el presente a mi compañera Sandra Alcántara y si ya tiene el audio.

Gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Lo consulto con la Secretaria Técnica.

Secretaria Técnica, ¿tenemos la presencia?

Pero la representante tiene prendida su cámara, por lo cual, aunque hubiera problemas con el audio, evidencia que ahí está. El problema es al revés, cuando no hay imagen ni sonido, y se vota o se dice presente a través del chat, lo cual no genera los elementos de certeza necesarios, y no está previsto de esa manera en nuestros reglamentos.

En esta coyuntura, en el caso particular de la representante de Morena, es evidente, la estamos viendo, que ella se encuentra presente.

Si hay algún problema con el audio, le solicitaría se dirigiera a la asistencia técnica, a quienes, por otro lado, les pido se comuniquen con la representante para ver si hay algún problema.

Bien, en consecuencia, solicito a la Secretaria Técnica, por favor, declaro legalmente instalada esta sesión.

Le solicito, Secretaria Técnica, presente el orden del día.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente.

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad y fue hecho, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

Ciudadanas, consejeras y representantes, conforme al Reglamento de Sesiones de este comité, al ser una sesión ordinaria, este es un primer momento para solicitar la inclusión en asuntos generales de puntos adicionales al orden del día...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...es un primer momento para solicitar la inclusión en asuntos generales de puntos adicionales al orden del día.

Pregunto si alguien desea inscribir algún asunto general.

Les recuerdo también, que al llegar a este punto habrá nuevamente oportunidad de incluir algún asunto como asunto general.

Secretaria Técnica, por favor, consulte si es de aprobarse el Orden del Día.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación del orden del día.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: A favor del consenso.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: Con el consenso

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: En pro del consenso también.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Presidente, le informo que existe consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Ahora, consulto a las consejeras y consejeros electorales integrantes de este comité, si existe consenso, si aprueban el orden del día.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz.

Vuelvo en un segundo.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejera De la Cruz, gracias Consejera Humphrey.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El orden del día es aprobado por unanimidad de los consejeros que integran este comité y consejeras, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

Por favor, dé cuenta del primer punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la séptima sesión extraordinaria, celebrada el 21 de octubre; a la décima sesión ordinaria, y a la octava sesión extraordinaria, celebradas el 27 de octubre, todas de 2023.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

Ciudadanas consejeras y representantes, están a su consideración los proyectos de acta mencionados.

No habiendo intervenciones, le solicito, por favor, Secretaria Técnica, se sirva tomar el consenso y, en su momento, la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación de los proyectos de acta que han sido sometidos a su consideración.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: A favor de los proyectos de actas.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: A favor del proyecto.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas, a todos.

Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.

Ahora, consulto a las consejeras y consejeros electorales que integran este comité, si se aprueban los proyectos de acta mencionados.

Consejero Arturo Castillo.

Consejera Norma De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas, a todos.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las consejeras y los consejeros que integran el comité.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

Por favor, Secretaria, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El segundo asunto del orden del día se refiere al Seguimiento de acuerdos.

Si me permite, haré una breve presentación.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Se trata del seguimiento de nueve acuerdos, que iré refiriendo por número.

Primero. Respecto de la información sobre vistas, se informa que se circuló a las personas integrantes de este comité...

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

...nueve acuerdos que iré refiriendo por número.

Primer acuerdo. - Respecto de la información sobre vistas, se informa que se circuló a las personas integrantes de este comité la nota habitual respecto a las vistas presentadas y las que se encuentran en sustanciación.

Por otra parte, se informa que se circularon dos notas explicativas sobre la situación que guardan las emisoras XHPILLFM Tabasco y XHRIFM de Tamaulipas.

Respecto de las tres vistas por presuntos incumplimientos en la retrasmisión de la pauta por parte de concesionarios de televisión restringida, las cuales les informamos en la sesión anterior, les comento que el día de ayer 28 de noviembre se promovieron ante la secretaría las vistas correspondientes.

Segundo acuerdo. - para el reporte de la estrategia de comunicación se informa que durante el mes de noviembre se difundió en las redes sociales del Instituto una infografía que da cuenta del alcance que tendrá el monitoreo de la pauta en el proceso electoral federal 2023-2024.

Tercer acuerdo. - Respecto de la distribución de promocionales en razón de género, se informa que se consultó a las personas integrantes del comité sobre sus observaciones al proyecto de acuerdo y a la metodología para aplicar en el ámbito federal, las cuales se recibieron y se atendieron.

Asimismo, se llevó a cabo una reunión de trabajo del comité en la cual se recibieron observaciones de las representaciones de los partidos Movimiento Ciudadano y Morena las cuales se consideraron procedentes.

Cuarto acuerdo.- En cuanto a la preposición de promocionales a cargo de Total Play se pondrá a su consideración los proyectos **(inaudible)** noveno y décimo del orden del día.

Quinto acuerdo. - Respecto del estatus de la renovación tecnológica del CEVEM se informa que se le circularon informes actualizados. También se llevó a cabo una reunión para abordar el tema de la renovación tecnológica de los CEVEM el pasado 25 de noviembre con la representación del partido del trabajo en la que se realizó una visita presencial al centro de verificación y monitoreo número 32 de Tlalpan.

Asimos queda abierta la invitación a las representaciones de los partidos políticos que deseen acudir a conocer el funcionamiento de los CEVEM's.

Sexto acuerdo. - En cuanto a la revisión de las instalaciones y personal para el monitoreo de programas que difunden noticias como es de su conocimiento el pasado ocho de septiembre el consejo general aprobó a la Universidad Autónoma de Nuevo León para la realización de este proyecto, lo que detonó una serie de actividades que referiré brevemente.

El 17 de octubre se llevó la firma del convenio específico de colaboración con la Universidad este fue en la ciudad de Monterrey, dicho instrumento se puede consultar como un anexo al seguimiento de acuerdos. Se incluyen otros documentos como el calendario de informes de monitoreo que se enviaran al INE durante la precampaña y campaña para su publicación.

En cumplimiento al convenio, el pasado 20 de octubre la universidad remitió su plan de trabajo y su plan de contingencia de los cuales envió un alcance el 6 de noviembre.

Para iniciar las actividades del proyecto, la universidad llevó a cabo adecuaciones técnicas consistentes en la compra e instalación de 60 computadoras con características superiores a las requeridas por el INE, hizo compra de otros instrumentos necesarios para garantizar el funcionamiento adecuado de este proyecto.

El 20 de octubre y el 6 de noviembre la Dirección Ejecutiva capacitó a los equipos de coordinación y a los supervisores que estarán trabajando en este proyecto, así como a los monitoristas sobre el uso del sistema de monitoreo de noticiarios.

Es importante mencionar que durante la precampaña se propone celebrar una visita virtual a las instalaciones donde se está llevando a cabo el monitoreo, asimismo, durante la campaña se tiene contemplada una visita presencial tal como lo señala lo establecido en los requerimientos del anexo técnico del convenio.

No omito mencionar que en esta nota de seguimientos se puede consultar la memoria fotográfica de la visita realizada por personal del Instituto el pasado 17 de octubre en el marco de la suscripción de convenios.

Séptimo acuerdo. - Respecto de la funcionalidad de reproducción de materiales de audio y video en el portal de promocionales, se informa que desde el 2 de noviembre se liberó esta funcionalidad de reproducción en baja resolución en el portal de promocionales de radio y televisión.

Es importante destacar que se encuentra en modalidad de prueba, en caso de mantener su correcto funcionamiento se analizará la viabilidad de replicarla en los apartados históricos de este portal una vez que concluya el proceso electoral federal.

Octavo acuerdo. - Capacitación a representaciones partidistas para la entrega de sus materiales a la Dirección Ejecutiva...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...electoral federal.

Octavo Acuerdo. - Capacitación a representaciones partidistas para la entrega de sus materiales a la Dirección Ejecutiva.

En atención a este compromiso, les informo que se han brindado 11 capacitaciones con 95 asistentes de las representaciones de los partidos políticos nacionales y personal que se encarga de la elaboración de sus promocionales.

Noveno y último acuerdo. - Respecto de la supervisión del cumplimiento de la retransmisión de señales de televisión radiodifundida en los servicios de televisión restringida satelital, se informa que se compartió con las personas integrantes de este Comité dos informes semanales, con la verificación del cumplimiento de esta obligación.

Los informes se compartieron el 18 y 24 de noviembre y cubrieron los periodos del 5 al 12 de noviembre y del 13 al 19 del mismo mes.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el reporte de seguimiento de acuerdos.

Tiene la palabra la consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas Gracias, Presidente, buenas tardes de nuevo a todas las personas.

Nada más un comentario con relación al apartado 5, denominado Estatus de la Renovación Tecnológica del CEVEM.

De la nota que se adjunta como anexo, se precisa que tras algunos ajustes que se hicieron al sistema el 20 de noviembre en el arranque de las precampañas federales, se obtuvo a nivel nacional una confiabilidad promedio del 75.98 por ciento y que se siguen haciendo ajustes y revisiones diarias en la plataforma de monitoreo para aumentar los porcentajes de detección y captación.

Respecto a este tema quisiera saber si se tiene alguna estimación respecto a cuándo se podría tener una confiabilidad mayor, considerando que, ante el inicio de la etapa de precampaña, es relevante que tengamos un monitoreo con los más altos estándares de calidad.

En ese sentido, también pediría que los seguimientos de este tema nos pudieran estar informando a este Comité los avances que se vayan teniendo y, en su caso, las problemáticas detectadas.

Es cuanto, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, consejera.

Tiene la palabra el representante legislativo de Morena, maestro Jaime Castañeda.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, Consejero Presidente de la Comisión, muy buenas tardes a todas y a todos.

Solo para referir dos temas, dudas que necesitamos terminar de pulir.

El primero es sobre el cumplimiento de las posiciones de Total Play, se tiene por concluido. Solo volver a comentar a detalle el asunto del IFT y cómo se hizo el cumplimiento de la sentencia. Ojalá podamos tener una nota en ese sentido, esa es en primer término. Es el tema 4.

El siguiente tema que nos concita es el que tiene que ver con género.

Nosotros después del ejercicio de intercambio que se hicieron respecto de este tema y espero no estarme saliendo, es el tema 3 del punto, de la reunión del 7 de noviembre, sí quisiéramos hacer algunos señalamientos.

De la revisión que estamos haciendo, nos están tomando en cuenta el asunto que tiene que ver con los no binarios. Pero como lo advertimos en su momento y estamos de acuerdo que el asunto no binario, la observación que se hizo se toma en cuenta y no mostrando desacuerdo con lo que se está señalando, sí creemos que la forma en la que lo están tomando va a generar una afectación, porque se

dice que no se contabilizará, pero el porcentaje del 100 por ciento no se reajusta. Dice: Se tomará como un dato aparte.

Entonces, desde nuestra postura, lo importante es el no binario y haciendo anulado la discusión de sí o no, porque eso ya consideramos que va a ir adelante, es que no pueda contar como parte del porcentaje, sino que sea una contabilidad aparte, de otra manera alterará los porcentajes totales del cumplimiento sobre el 50 por ciento del tiempo dedicado a otro género.

Entonces, espero haberme dado a entender...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...dedicado a otro género.

Entonces, espero haberme dado a entender, sí es un tema que quizá tengamos que ver en alguna mesa específica, sí quiero dejar la posición en este sentido, para que nos apoyen y lo tomen en cuenta.

Creo que a nadie beneficia contar sobre 97 por ciento, es un ejemplo, en vez de contar del 100 por 100.

Ésas serían las dos observaciones que tenemos respecto de este seguimiento de acuerdos.

Muchísimas gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Es amplio el seguimiento de acuerdos de este día, trataremos de irnos lo más rápido.

En el punto 1, información sobre vistas, es muy importante señalar que, en el mes de julio de este año, hace a pocos meses, eran 46 las vistas que había dado la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y hoy nos informan que dan la excelente noticia de que son 50; es decir, cuatro más.

Muy importante, ¿por qué? Porque es el seguimiento y hacer el cumplimiento de los *spots* de la autoridad y los partidos políticos.

Siguiendo en general los mayores incumplidores, Megacable con dos vistas y Total Play, cinco vistas.

Desde aquí lo quiero dejar más o menos claro, Total Play siempre está arribita de los incumplimientos, ¿verdad?, eso por lo que vamos a ver en un punto siguiente.

Entonces, solo Total Play se lleva 10 por ciento de incumplimientos hasta el momento, o sea, que tiene dos frentes abiertos, uno por este lado de los incumplimientos en periodo ordinario y otro, el incumplimiento en periodo electoral.

Sea, por nuestra parte, un reconocimiento al responsable de dar este seguimiento a las vistas, se llama Javier Cuahonte, lo conocimos el sábado pasado, entonces, queremos reconocerlo, no lo conocíamos, no sabíamos quién era, ya lo conocemos, vimos su trabajo, lo estamos reconociendo en este momento, ¿por qué? Porque como lo hemos dicho en anteriores ocasiones, muestra dedicación, este seguimiento es muy importante y no solo es una felicitación, sino es un reconocimiento.

En el punto 3, distribución de promocionales en razón de género, lo vamos a ver en el punto posterior, en el punto 8, solo queremos hacer una atenta solicitud en relación al tercer párrafo de este numeral 3, en el sentido de que, valdría la pena tal vez, revisar su redacción porque pareciera que el Partido del Trabajo no participó en dicha reunión del 7 de noviembre, no, pero ahí estuvimos y efectuamos una serie de observaciones.

Entonces, nada más, pedir tal vez un poco de aclaración en torno a que, bueno, tuvimos ahí una participación.

En el punto 5, estatus de la renovación tecnológica, en efecto, como ya se mencionó, estuvimos ahí presentes en el CEVEM número 32, aquí cerquita, el 24 de noviembre que fue sábado. Se llevó a cabo una sesión larga, más de tres horas y media de visita en la que tuvimos oportunidad de conocer a las personas, a las personas que ocupan las distintas áreas, tanto de administración de los tiempos del estado como lo que tiene que ver con los procesos tecnológicos, que insisto, no los conocíamos.

En efecto, también decimos que vimos el equipo en funcionamiento, platicamos con el personal, hicimos pruebas que nos permiten arribar a conclusiones parciales, como se ha dicho aquí en este día, acerca del funcionamiento del sistema y a observar la evolución que ha tenido, ¿verdad?, esta operación.

Entonces, llegamos a conclusiones en el sentido de que, bueno, nuestros *spots* ahí están, ahí están, no pudimos nosotros decir que no están siendo captados por el equipo, no, ahí están, estamos en un proceso gradual que vamos a darle seguimiento.

Queremos solicitar atentamente, que esta reunión que tuvimos, esta sesión larga que tuvimos se pueda repetir, por favor, ¿verdad?, para darle seguimiento y para

constatar aquello que decía Lenin, en el sentido de que la confianza es importante, pero la supervisión lo, es más.

Quisiéramos seguir con esa tesis, dándole seguimiento y ver hasta cuándo va a llegar a un funcionamiento, completamente...

Sigue 6ª. Parte
Inicia 6ª. Parte

...con esa tesis, dándole seguimiento y ver hasta cuándo va a llegar a un funcionamiento completamente óptimo.

Entonces, agradecemos esta visita, fue muy útil, muy importante, y queremos seguirlas realizando.

En el punto 6 en la revisión de instalaciones y el personal de monitoreo de la institución que realiza noticias, nosotros queremos, ya de una vez, que se nos dé la oportunidad de ver personalmente cómo se realiza este monitoreo, quién lo realiza, cómo lo realiza, qué perfil tienen los monitoristas, cuál es el equipo que tienen.

Nosotros nos apuntamos para ir a una visita presencial, no virtual ni revisar fotos, porque con el Photoshop las monitoristas parecen, no sé, ni siquiera las conocen, no voy a decir una barbaridad.

Entonces, en ese sentido, nos apuntamos para una sesión en vivo, por supuesto, para ver cómo está funcionando el sistema de monitoreo allá en la Universidad de Nuevo León.

Finalmente, queremos decir que ya revisamos, en efecto, lo que tiene que ver con la funcionalidad de reproducción de materiales de audio y video en el portal de promocionales. Es muy útil, muy funcional, nos gustó, nos agradó, es una revisión mucho más rápida y estamos de acuerdo en que los históricos, los *spots* históricos lo dejemos para después de la campaña que estamos en este momento.

Por lo demás, agradecemos la información que se nos dio sobre el cumplimiento de la retransmisión de señales de televisión radiodifundida.

Nos queda muy claro que ahí están metidos en este terreno Dish y Sky, les iremos dando seguimiento.

Por lo demás, consejero, gracias por la atención.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Bien.

No sin manifestar mis dudas sobre la cita de Vladímir Ilich Uliánov.

Le agradezco su intervención, señor representante.

Tiene la palabra el licenciado Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Gracias, consejero.

Únicamente para dos observaciones.

Respecto al último punto del seguimiento de acuerdos, lo que corresponde a la supervisión del cumplimiento de retransmisiones de señales de televisión radiodifundida, me genera una pequeña duda, una pequeña observación de forma.

En los informes que van del 13 al 19 de noviembre, previo al inicio de la precampaña federal, no hubo un cumplimiento total del 91.3 por ciento, y donde Dish XEIMTTDT tuvo omisión de tres partidos políticos, Sky XEIMTTDT tuvo de siete correspondiendo a actores electorales y cinco a partidos políticos.

Lo que quiero solicitar es, si se puede agregar en estos informes a qué partidos políticos corresponden esos incumplimientos, para que nosotros estemos en calidad de poder saber si son de nuestro partido o incluso si hay una sistematicidad en de qué partido es el cual no está transmitiendo.

Por otro lado, respecto a la metodología que vamos a aprobar el día de hoy para el monitoreo de la equidad de género en la pauta, aunado a la duda de Jaime, creo que lo interpreté en el sentido contrario, entonces ya me generó una duda y una pregunta aquí.

Entiendo que lo que se va a hacer, leyendo la metodología, es extraer los materiales de la pauta, perdón, los materiales no binarios del universo general de la pauta, y entonces ya no nos quitan nada de nuestro universo general de mujeres.

Ahorita escuchaba que exponía el compañero en un sentido distinto.

Entonces, mi duda es, ¿es cómo menciona el representante Jaime, o es como mencioné?

Sería cuanto.

Gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el licenciado Guillermo Cárdenas, representante de Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, consejero.

Buenas tardes a todas las personas.

Telegráficamente, muy rápido.

Tema 7, Funcionalidad de reproducción de materiales de audio y video en el portal de promocionales. Excelente su funcionalidad en Android, ojalá pudieran hacer el esfuerzo para que sea también visible en iOS.

Esa es la petición que se realiza.

Segundo tema, capacitación. Solamente para hacer un reconocimiento a todos, del área de la Administración...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

...segundo tema, capacitación. Solamente para hacer un reconocimiento a todos del área de Administración de los Tiempos del Estado, por las atenciones que brindaron, tanto de manera virtual como cuando fuimos de manera presencial a que se nos otorgaran capacitación.

Es cuanto.

gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir sobre este punto?

Representante del Partido del Trabajo: En segunda ronda, consejero, por favor.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.

Representante del Partido del Trabajo: Estamos para esta segunda ronda, lo que tiene que ver con el informe que se nos hace de las islas de trabajo, los *workstation*.

Simplemente para decir que se nos dice aquí que se adquirirán 11 islas de edición de audio y video que soportarán los estimados, fíjense nada más, 11 mil materiales. Se estima 11 mil materiales a dictaminar en el presente proceso electoral.

Será un mundo de dictaminaciones.

La pregunta es si contarán con personal extra para operar estas islas, ¿qué perfil profesional tendrán?, ¿cuál será su capacitación?, ya que deseamos que sean

sensibles y en una actitud prudente a la revisión, o vaya a ser que provengan de esas áreas que son demasiados estrictos, y que luego no pasan estos materiales.

Hasta el momento el área de Verificación ha sido más que receptiva de las sugerencias y propuestas que se han hecho en este comité acerca de la revisión técnica, y están marchando hasta el momento muy, muy favorablemente.

Eso sería, consejero.

gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.

Sigue a disposición el uso de la voz.

Secretaria Técnica, le agradecería sintetizar una respuesta a los planteamientos hechos por la consejera y los representantes.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente.

Efectivamente, lo que menciona la consejera Dania Ravel, el porcentaje de confiabilidad, que es la, digamos, detección automática del sistema, está en 76 por ciento de los materiales. Esto quiere decir que el resto de los materiales es gestado en forma manual.

Se está verificando la totalidad de los promocionales que están siendo pautados, y seguimos trabajando y tomamos nota de la instrucción de presentarles al comité en sesiones ordinarias el avance, la evolución de esta detección, digamos, automática.

Respecto a lo que decía el representante del Partido del Trabajo, agradecemos sus consideraciones también, y desde luego que estamos dispuestos, dispuestas a que en cuanto las veces que quiera sostener las reuniones que sean necesarias de trabajo, por supuesto que están abiertas las puertas de esta Dirección Ejecutiva.

También respecto a la visita que menciona que tiene la intención o el interés de hacer a los monitoristas, a la Universidad de Nuevo León, por supuesto que también lo haremos. Solamente nos ponemos de acuerdo para con el personal de allá, etcétera.

Por supuesto que esa posibilidad de estar también en pie y vigente para todas las representaciones que quieran hacerlo.

Respecto a las islas adicionales de edición, que estamos unas ya, digamos, adecuando, otras ya vienen en camino, pero esa contratación de personal sí se

tiene contemplada parte de los proyectos de cartera que presentamos para este presupuesto.

Les pido que confíen en que será personal completamente capacitado, sensible y dispuesto al trabajo para sacar las áreas que vienen pendientes.

Respecto al acatamiento, bueno, de Total Play y de otras concesionarias, que mencionó el representante legislativo de Morena, está enlistado para presentarse, para discutirse y ponerse a consideración de las consejeras y los consejeros en los puntos 9 y 10 de esta sesión.

Estamos proponiendo una ruta diferente a la que tenía que ver con IBOPE.

Sobre las preocupaciones que expresó respecto a la clasificación de quienes se identifican como no binaries, digamos que lo dijo el...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

... de quienes se identifican como no binaries, lo dijo el representante de Morena al final y después lo dijo también el representante del PRI, sería un universo aparte de promocionales, no estaría contemplándose en el conjunto de promocionales verificando.

Respecto a las observaciones que, hacia Guillermo de Movimiento Ciudadano, ya tenemos este portal de promocionales, la consulta se puede hacer en Mac y en Chrome, seguimos trabajando para poderlo ampliar, tenemos algunas dificultades para que se pueda visualizar en celulares, pero seguimos digamos trabajando en ello no.

Qué es lo que tengo apuntado, si algo me falta estoy a sus órdenes, gracias, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica, sigue a disposición el uso de la voz.

No habiendo más intervenciones se tiene por recibida esta información sobre el seguimiento de acuerdos y tomadas en cuenta las preocupaciones y dudas expresadas por la consejera y los representantes.

Por favor, Secretaria Técnica...perdón está usted pidiendo la palabra verdad.

Representante del Partido del Trabajo: Solo para decir que a satisfacción nos parecen buenas las respuestas que nos dieron a los puntos presentados y agradezco las citas que se vayan a hacer, gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Bien, no habiendo más intervenciones le solicito Secretaria Técnica, habiendo recibido este informe de seguimiento de acuerdos, se sirva desahogar el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente.

El tercer asunto del orden del día se refiere a los informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión, si me permite haré una breve presentación.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante por favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

En el periodo que va del 16 de septiembre al 15 de octubre se verificaron 532 mil 140 promocionales, de los cuales se transmitieron inicialmente 525 mil 293, esto representa un cumplimiento inicial del 98.71 por ciento, de las seis mil 800, 47 emisiones, 52 por ciento correspondieron a materiales de los partidos y 48 a autoridades electorales, del total de omisiones se recibieron avisos de reprogramación voluntaria para dos mil 744 promocionales, de los cuales al momento de elaborar este informe se habían transmitido mil 730 lo que representa el 63.05 por ciento.

Asimismo, se destinaron requerimientos por cuatro mil 103 promocionales omitidos, de estos se reprogramaron mil 999 y al momento de generar este informe se había transmitido mil 408, esto es, el 70.44 por ciento.

Se detectó la transmisión de tres mil 267 promocionales excedentes, de los cuales mil 805 correspondieron a partidos políticos, esto es, 55.25 por ciento.

En el periodo analizado se detectaron 35 emisoras con bajo cumplimiento de las cuales 16 lo incrementaron y 10 no lo hicieron. En el informe se incluye un apartado con el seguimiento puntual a todas las emisoras que no mejoraron su cumplimiento.

Adicionalmente se incluyen dos notas referentes al seguimiento puntual que ha dado esta dirección ejecutiva a las omisiones presentadas por las emisoras XHRIFM de Tamaulipas y XHVILLFM de Tabasco.

Finalmente, no omito señalar que se incluye una nota sobre las emisoras del estado de Guerrero que fueron afectadas por el Huracán OTIS. Al respecto, se informa que el CEVEM 45 de Acapulco permaneció apagado del 24 de octubre al 24 de noviembre y se identificó que de las 34 señales monitoreadas actualmente solo 13 se encuentran transmitiendo, siete de radio y seis de televisión.

Las 21 señales restantes todavía permanecen fuera del aire.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica, ciudadanas consejeras y representantes, están a su consideración los informes presentados.

Sigue 9ª. Parte
Inicia 9ª. Parte

...ciudadanas consejeras y representantes, están a su consideración los informes presentados.

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

No vamos a repetir ya los datos excelentes que presentó la Secretaria Técnica.

En efecto, hay un avance sustancial en el cumplimiento, pero bueno, siempre hay algunos arrocitos, digo, unas piedritas, unos negritos en el arroz.

Solo queremos hacer la sugerencia, bueno, de que se realice ya una evaluación para posible vista, para la XHCJ-TDT, Canal 31 de Chihuahua, Imagen TV, que son también algunos de los que siempre están, casi siempre están ahí en la lista de los incumplidores.

¿Por qué? Cero por ciento en cuatro quincenas y no hay reprogramaciones por requerimiento, más que de nueve *spots* de 135, 135,126 en otra quincena, y solo ofrece nueve reprogramaciones.

Entonces, creo que ya habría que tomar alguna medida.

Esta misma XHCTCJ-TDT, Canal 31.3, esta frecuencia de Chihuahua también, pero perteneciente a Excelsior TV, en las mismas condiciones.

Parece que se pusieron de acuerdo, parece que son de la misma frecuencia, pero con incumplimientos también que son un tanto alarmantes.

Finalmente, la de Tabasco, la comadre, la XHVILLSM 0000 en cuatro quincenas consecutivas, y la... señaló que no cuenta con personal en operación, debido a una demanda laboral interpuesta por el Sindicato de Trabajadores. Eso nunca lo habíamos escuchado.

Habría que darle seguimiento.

Además, la emisora señala que tienen, que hay daños en los discos duros del sistema de pauta, por lo cual estuvieron fuera del aire.

Es decir, una serie de argumentos que valdría la pena ver, por qué está en cero, cero, cero, pero sin ninguna intención de reponer lo que transmitió.

Por la atención, consejero, gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.

No habiendo más intervenciones, se tienen por recibidos los informes.

Le solicito a la Secretaria dar cuenta del siguiente asunto del orden del día, por favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.

El cuarto asunto del orden del día se refiere al Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras.

Si me lo permite, haré una presentación.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Se pone a consideración las altas, bajas y cambios de diversa índole, identificados del 22 de octubre al 24 de noviembre de 2023, para que este comité determine su procedencia.

En este reporte, se presentan las siguientes modificaciones: 28 altas, dos bajas, cuatro cambios de siglas, tres modificaciones de nombre de concesionario y un cambio de horario de transmisión.

Si se aprueba la procedencia de este informe, el catálogo quedaría integrado por dos mil 301 emisoras de radio, y mil 434 canales de televisión, que nos daría un total de tres mil 735 emisoras.

De ser procedentes las altas, se les notificará la pauta con vigencia del 21 de diciembre del proceso electoral federal o local coincidente, según corresponda.

En el caso de las emisoras que causan baja, la última orden de transmisión sería la que corre del 3 al 6 de diciembre de 2023, la cual fue notificada el día de hoy.

Finalmente, es importante señalar que los movimientos del presente informe se reflejan en las pautas de los Procesos Electoral Locales Coincidentes 2023-2024, que se pondrán a su consideración en puntos posteriores.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el informe.

Representante del Partido del Trabajo: Consejero, rápidamente, pero cómo... perdón.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Permítame darle la palabra, señor representante.

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Es que, consejero, gracias, pero ver estos números nos emocionan, nos emocionan.

Tres mil 735 emisoras de radio y televisión en el Catálogo Único del INE. No existe en ninguna otra parte del mundo un catálogo con esos números, y es el catálogo más amplio en la historia de los tiempos del estado, de la Administración de los tiempos del...

Sigue 10ª. Parte
Inicia 10ª. Parte

...un catálogo con estos números, y es el catálogo más amplio en la historia de los tiempos del estado, de la Administración de los Tiempos del estado, tres mil 735, y seguimos observando que sigue habiendo algunas altas que son para cubrir esas partes, sobre todo de difícil, del sureste, de difícil comunicación, pero que se están integrando ya a la red de estaciones de radio y televisión que cubren los mensajes de la autoridad electoral y de los partidos políticos.

Eso era todo, solamente manifestar esa emoción.

Gracias, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Bien, no siendo así, se tiene por recibido el informe.

Continúe, por favor, Secretaria, con el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.

El quinto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por los que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes de los siguientes estados: Baja California Sur, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, el cual se compone de nueve apartados.

Y si me permite, haría una breve presentación de este punto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. Por favor, hágala.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Se presentan a consideración las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, de candidaturas independientes para los Procesos Electorales Locales 2023-2024, de las nueve entidades del bloque 3, cuya precampaña inicia en enero conforme a lo siguiente:

Guerrero, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, inician el 2 de enero; Baja California Sur, Coahuila e Hidalgo, iniciarán el 9; Michoacán el 12; y Oaxaca comienza el 16 de enero.

De éstos, merece una mención especial el proyecto que corresponde a Coahuila, que incluyen las pautas de la zona metropolitana de La Laguna.

Al respecto, conforme al Catálogo de Emisoras, se armonizó la distribución de tiempo que deben transmitir las emisoras entre los Procesos Electorales Locales de Coahuila y Durango y el Proceso Federal.

En ese sentido, en este proyecto se contempla lo siguiente:

Pautas para las emisoras domiciliadas en Coahuila, que no tienen cobertura en la zona metropolitana.

Pautas para las emisoras domiciliada en Coahuila, incluidas en el Catálogo de la zona metropolitana.

Modificación de pautas correspondientes a las emisoras de Durango, incluidas en el Catálogo de la zona metropolitana.

De esta manera, se garantiza una difusión equitativa de la información política electoral que va dirigida a los habitantes de esta zona metropolitana.

Ahora bien, en relación con los escenarios de candidaturas en los estados de Baja California Sur, Coahuila Michoacán, Tlaxcala y Zacatecas, se presentan nueve escenarios; para Guerrero, Hidalgo, Oaxaca y Veracruz, se presentan 18; y para las emisoras de Coahuila y Durango, que tienen cobertura en la zona metropolitana de La Laguna, se contemplan 27 escenarios.

Lo anterior, en virtud de las posibles combinaciones que se generan de conformidad con el inicio próximo de las campañas.

Por último, la fecha límite para la primera entrega de materiales y estrategias de transmisión para las precampañas, es la siguiente: Guerrero, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, el 15 de diciembre; Baja California Sur, Coahuila e Hidalgo, el 1 de enero; Michoacán el 5 y Oaxaca el 8.

En ese tenor, se ponen a su consideración los proyectos señalados.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria.

Ciudadanas consejeras y representantes, pregunto si alguien desea reservar, para su discusión en lo particular, alguno de los apartados del presente punto, o si procedemos con una discusión en lo general.

Sí, tiene la palabra el licenciado Guillermo Cárdenas, representante de Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, consejero Espadas.

En el caso de Movimiento Ciudadano su participación sería en lo general, y en el momento de la votación quisiéramos se votarán por separado los numerales 5.2, 5.4, 5.6 y 5.9.

Gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el licenciado Miguel Álvarez, representante del PRI.

Representante del PRI: Gracias, consejero.

Para, como había puesto en el chat, reservar el 5.2 para su manifestación en lo particular...

Sigue 11ª. Parte
Inicia 11ª. Parte

...representante del PRI.

Representante del PRI: Gracias, consejero.

Para, como había puesto en el chat, reservar el 5.2 para su manifestación en lo particular.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Para su discusión en lo particular, se reserva el 5.2.

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del PT.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, consejero.

En el caso del PT también entrar a una votación en lo general, descontando el punto 5.4 en el estado de Hidalgo, en el cual votaremos en contra.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Perdón, señor representante.

No entendí si desea reservar el 5.4 para su discusión en lo particular, o solo para su votación en lo particular.

Representante del Partido del Trabajo: Vamos, ayúdenme, por favor, vamos a votar en contra de éste, pero queremos argumentar el por qué queremos votar en contra.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: De acuerdo, pero la decisión es de usted.

Si le es suficiente la intervención en lo general para argumentar en contra, o si prefiere reservarlo para tener una discusión específica sobre ese punto.

Representante del Partido del Trabajo: No, en lo general entonces.

Gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Bien, gracias.

Bien, entonces tendremos una primera ronda de discusión en lo general, excluyendo el apartado 5.2, que se discutirá posteriormente en lo particular.

Para intervenir en lo general, ¿alguien desea tomar la palabra?

Tiene la palabra el licenciado Guillermo Cárdenas, representante de MC.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, consejero.

A manera de un alto de congruencia, y como lo hemos realizado hace ya casi más de 16 años, votaremos en contra de los proyectos identificados con el 5.2, 5.4, 5.6, 5.9.

Siempre nos gusta hacer la aclaración que no es por la técnica y lo que contiene el proyecto de acuerdo.

Están bien elaborados.

Simplemente se manifiesta que, en este caso, no se nos reparte de la distribución proporcional correspondiente al 70 por ciento, es para que no se vaya a creer que se está votando por otra razón en contra.

Es cuanto.

Gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del PT.

Representante del Partido del Trabajo: En el mismo sentido que mi compañero y amigo desde hace 16 años, Guillermo, nosotros estamos en contra del punto 5.4 correspondiente a la pauta de Hidalgo.

En efecto, no por la elaboración de la misma, sino porque ahí tenemos, el Partido del Trabajo obtuvo 23 mil 108 *spots*, y no se le reconoce un solo voto, perdón, tuvo 23 mil 108 votos, y no se le reconoce un solo *spot*. Eso es contrario a lo que dicta el sentimiento del legislador cuando dijo que los votos se traducían en *spots*.

Por eso estamos en contra de este 5.4.

Gracias, gracias, consejero.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien, se cierra la discusión en lo general.

Pasamos a discutir en lo particular el punto 5.2.

Sobre este punto 5.2, ¿alguien desea intervenir?

Tiene la palabra el licenciado Miguel Álvarez, representante del PRI.

Representante del PRI: gracias, Consejero Presidente.

Solamente quiero intervenir en este punto para decir que el INE, y particularmente, tienen palabra y cumplen con los acuerdos en los que se llega.

¿Por qué lo digo? Esta pauta metropolitana de la laguna es algo que, incluso así lo llamamos desde aquel entonces un compromiso adquirido, esta representación también, desde finales de 2021, cuando detectamos que en el Distrito 2 de Durango había un hueco para la transmisión, que no se permitía pautar ahí de forma segmentada correctamente a nuestros candidatos a diputados federales, Distrito 2 federal.

¿Qué implicaba esto? Que, si tenía una candidatura, tuvo una candidata mujer, incluso octubre, en 2021, no había manera de que la pudiera posicionar bien en ese espacio geográfico, ¿por qué? Porque la mayoría de las emisoras que tocan esa región de la laguna provienen del estado de Coahuila, particularmente de estas emisoras que están diciendo ahorita esta región.

En ese sentido, fue difícil poder posicionar a esa candidatura y, sobre todo ser espacio...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

...en ese sentido, fue difícil poder posicionar a esa candidatura y, sobre todo ser espacio que nos iba a servir también para el monitoreo de la equidad de género y entonces a la edad de esta problemática basándonos en la notas de cobertura, basándonos en el catálogo de emisoras, encontramos como realmente habíamos caído porque así lo decidió hacer la industria en la situación de un hueco ahí con la transmisión, de que no podía agarrar las emisoras de Coahuila porque estaría cayendo en un ilícito y por lo tanto era necesario detener una nueva zona metropolitana, en la del valle de México ya no bastaba que no es zona metropolitana de la laguna, también tenía que tener su propia pauta.

Entonces, en ese sentido, a más de un año que se adquiere ese compromiso quiero reconocer la discusión que tuvo en su momento y al día de hoy sigue teniendo Egre, quiero reconocer la disposición de toda el área, de la Secretaría Técnica y celebramos que exista esta nueva zona metropolitana porque va a permitir que muchísimos candidatos tengan una mucho mejor cobertura, no solo para este proceso electoral.

Adelante, gracias es cuanto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.

Sigue a disposición el uso de la voz para el apartado 5.2

No habiendo intervenciones le solicito Secretaria Técnica proceder con las votaciones correspondientes.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación de los proyectos de acuerdos sometidos a su consideración que no fueron objeto de reserva, voy a mencionar cuáles son, el 5.2, 5.4, 5.6 y disculpen es justo al revés, los proyectos de acuerdo que no fueron reservados es el 5.1, 5.3, 5.5, 5.7, y 5.8 son estos proyectos los que pongo a su consideración.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Perdón, Secretaria, tiene la palabra el licenciado Miguel Álvarez.

Representante del PRI: Solo para mencionar, en mi caso solamente fue para discutirlo en lo particular, pero en la votación estoy de acuerdo que vaya en lo general.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Alguien más sostiene la reserva sobre el 5.2.

Si no hay reserva entonces sobre el 5.2 por lo que se votará dentro de la votación en lo general.

Adelante, Secretaria Técnica por favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.

Habíamos reservado el 5.2 por lo que comentó Movimiento Ciudadano, pero si refiere a la reserva entonces lo incluimos en esta votación en lo general.

Tomo el consenso por favor, Partido Acción Nacional.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Hay una moción por parte de Movimiento Ciudadano, adelante licenciado Cárdenas por favor.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, Consejero.

Sostengo en el 5.2 que entre en el bloque, por favor y que los que efectivamente se tomen ahorita en consideración es el 5.1, 5.3, 5.5, 5.7 y 5.8 en el 5.2 me lo reservo, gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En consecuencia, el 5.2 se votará también en lo particular no entra dentro de esta votación en lo general.

Bien, antes de proceder a la votación alguien tiene alguna otra observación de forma que hacer.

Bien, no habiendo más observaciones le solicito por favor, Secretaria Técnica, someta los acuerdos a las votaciones correspondientes.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.

Tomo el consenso por favor, PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: Estoy un poco perdido, nosotros vamos a estar en contra del 5.4 se reservó para una votación en lo particular, entonces estoy a favor de todo lo demás.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Partido Verde.

Representante del PVEM: Verde a favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente, le informo que hay consenso....

Sigue 13ª. Parte
Inicia 13ª. Parte

...A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.

Ahora, consulto a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación de los proyectos de acuerdo sometidos a su consideración, que sí fueron objeto de reserva. Y mencionaré cuáles son: 5.2, 5.4, 5.6 y 5.9.

Tomo el consenso.

PAN.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Perdón, hay una moción de parte de Movimiento Ciudadano.

Licenciado Cárdenas, adelante, por favor.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Gracias.

En el caso de Movimiento Ciudadano es el 5.2, 5.4, 5.6 y 5.9, como bien refirió, pero mi compañero y amigo Jesús Estrada, nada más hace referencia al 5.2, o sea, lo está metiendo en un solo bloque. Lo que propongo es de que se haga en lo particular el 5.2 y un solo bloque que incluya el 5.4, 5.6 y 5.9.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: No podemos saber realmente cómo se votará.

De forma tal que, le solicité, Secretaria Técnica, votar cada punto en lo particular, por sí mismo.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: De acuerdo, como usted lo indica, Consejero Presidente.

Entonces, pongo a consideración de las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación de los proyectos de acuerdo sometidos a su consideración, que fueron objeto de reserva.

Tomo primero el 5.2.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: En contra.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Voy al 5.4.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En contra.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: En contra.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Ahora voy al 5.6, por favor.

PAN.

Representante del PAN: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: En contra.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Finalmente vamos al 5.9, por favor.

PAN.

Representante del PAN: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: En contra.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas, a todos.

Le informo, Presidente, que no hay consenso de las representaciones partidistas.

Ahora, consulto a las consejeras y los consejeros electorales integrantes del comité, si es de aprobarse los nueve proyectos que fueron sometidos a su consideración.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Secretaria Técnica, parece que esto requiere también votarse por separado, por un lado, aquellos

proyectos que no sufrieron objeciones, y por otro, cada uno de los que sí fueron objetados.

Gracias.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Lo propusimos así, Consejero Presidente, porque los consejeros no se pronunciaron por reservar alguno, pero lo atendemos como usted nos lo indica.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Pero basta con que un representante solicite una votación en lo particular para que debamos hacer la votación en lo particular, aunque eventualmente los consejeros pudiéramos votar en conjunto en el mismo sentido.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: De acuerdo. Así lo hacemos.

Entonces, consejeras, consejeros electorales integrantes de este comité, somete a su consideración los puntos...

Sigue 14ª. Parte
Inicia 14ª. Parte

...hacemos.

Entonces, consejeras, consejeros electorales, integrantes de este comité, someto a su consideración los puntos identificados en los apartados 5.1, 5.3, 5.5, 5.7 y 5.8.

Por favor, consejero Arturo Castillo, su voto.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza A favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas, a todos.

Son aprobados, señor Presidente, por unanimidad de las consejerías presentes.

Ahora si me permite, someteré a consideración de las consejeras y los consejeros electorales los apartados identificados como el punto 5.2, 5.4, 5.6 y 5.9.

Por favor, consejero Arturo Castillo, su voto.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza A favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas, consejeros, consejeras.

Son aprobados, señor Presidente, por unanimidad de los integrantes de este comité.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica.

Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El sexto asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal en el estado de Morelos, aprobadas en el acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/49 de 2023, ello debido a la restitución del registro del partido Movimiento Alternativa Social como partido político local, que fue determinada por el Tribunal Electoral Local del Estado de Morelos en las sentencias recaídas en el expediente TEEM/RAP/01/2023-3 y sus acumulados.

Y si me permite, haré una breve presentación del punto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El pasado 1° de noviembre, el Tribunal Electoral del Estado de Morelos restituyó el registro de Movimiento Alternativa Social como partido político local en esa entidad.

En ese sentido, se presenta la modificación de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, y en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local 2023-2024 en el estado de Morelos, a fin de considerar a todos los partidos políticos con registro vigente en esa entidad.

Respecto a los escenarios de candidaturas independientes, estos se mantienen en los mismos términos, es decir, representan 18 escenarios.

Asimismo, se señala que la distribución de tiempo en el proceso electoral federal no sufre modificación, sin embargo, se menciona en el proyecto de acuerdo para adoptar de certeza a todos los actores políticos cómo queda finalmente la distribución.

Por último, en virtud de que el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal 2023-2024 en el estado de Morelos se encuentra actualmente en el periodo de precampaña local coincidente con la precampaña federal, la fecha límite para la entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 1° de diciembre; y las pautas de transmisión surtirán efectos a partir del 7 de diciembre de 2023.

Es así que se pone a su consideración este proyecto.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito, Secretaria Técnica, someter el proyecto a votación.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo, que fue sometido a su consideración.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: A favor...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

...PRD.

Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante de Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas y a todos.

Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.

Ahora, antes de tomar la consulta de las consejeras y consejeros, leo el mensaje que puso la consejera Carla Humphrey que tiene que atender un compromiso institucional. Entonces, se da cuenta de ello para efectos de acta.

Consulto a las consejeras y consejeros electorales integrantes del comité, si es de aprobarse el acuerdo sometido a su consideración.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

Sírvase, por favor, desahogar el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El séptimo asunto del orden del día, se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada del incidente de incumplimiento de sentencia 3 identificada con el expediente SRE-PSC-47/2019, correspondiente a omisiones en la transmisión de Grupo Coral de Tampico, S.A. de C.V., concesionario de la emisora XHLE-FM.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento que está cargado en el repositorio ubicado en la nube *One Drive* Institucional.

Si me permite haré una breve presentación del punto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El 22 de junio de 2022 la Dirección Ejecutiva informó a la Sala Regional Especializada el resultado de la verificación a la transmisión de la tercera pauta de reposición aprobada en el acuerdo INE-ACRT/28/2022 por parte del concesionario de la emisora XHLE-FM.

En consecuencia, el 8 de noviembre de 2023, la Sala Regional Especializada vinculó a la Dirección Ejecutiva para que atendiendo a la viabilidad técnica lleve a cabo la pauta de reposición de los 52 promocionales faltantes por parte del Grupo Coral de Tampico, actual concesionario de esa emisora.

Toda vez que ha dado inicio la precampaña del Proceso Electoral Federal 2023-2024, la pauta de reposición para esta emisora con cobertura en el estado de Veracruz iniciará su difusión a partir del 3 de junio de 2024. Esto es, al día siguiente de la jornada electoral.

Lo anterior a fin de no afectar la distribución de promocionales establecida para los distintos actores políticos durante el periodo electoral.

Para efecto de dotar de certeza a los partidos políticos y al concesionario de la emisora XHLE-FM, se presenta como referencia un calendario de elaboración, notificación y vigencia de órdenes de transmisión que, en su momento, deberá ser aprobado por este comité.

Por lo que la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión, en su caso, para la pauta de reposición, es el 21 de mayo y surtirá efectos a partir del 3 de junio.

Es en estos términos que se pone a su consideración este proyecto, señor Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaría Técnica.

Ciudadanas, consejeras y representantes está a su consideración el proyecto presentado.

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Sí, cómo no.

Para señalar que este es un caso que lleva 4 años en que se dio vista de este incumplimiento, 4 años. Estamos observando cómo no se le quita el dedo del renglón sea quien sea, al Partido del Trabajo está bien, nos van a recuperar un spot no importa, no importa, está bien recuperado.

Acompañamos en sus términos este acuerdo. Y estamos de acuerdo en que sea el 21 de mayo cuando entreguemos nuestros materiales, ahí nos recuerdan en mayo, quién sabe qué estará sucediendo, verdad. Pero, bueno, estaremos listos para entregar este material, insisto, de esta emisora tampiqueña que, bueno, nomás tardó 4 años en recuperarnos, por lo menos al PT, un spot.

Gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.

Sigue el proyecto a su consideración.

No habiendo más intervenciones, le solicito...

Sigue 16ª. Parte
Inicia 16ª. Parte

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.

Sigue el proyecto a su consideración.

No habiendo más intervenciones, le solicito, Secretaria Técnica, tomar el consenso y, en su momento, la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación del proyecto sometido a su consideración.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: Con el consenso.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante de Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas, a todos.

Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.

Ahora, consulto a las consejeras y los consejeros electorales integrantes del comité, si es de aprobarse el proyecto puesto a su consideración.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, consejeras, consejeros.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las personas presentes en esta sesión del comité.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, continúe con el desahogo del siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El octavo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la metodología para la elaboración del informe de distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de las consejeras Carla Humphrey y Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme los documentos cargados en la nube *One Drive* Institucional.

Si me permite, haré una breve presentación del proyecto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Proceda, por favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El pasado 23 de octubre el Consejo General aprobó el acuerdo INE-CG/519/2023, por el cual aumentó a 50 por ciento el porcentaje mínimo de tiempo en radio y televisión que los partidos políticos y, en su caso, coaliciones deben destinar a sus candidatos durante las campañas.

En ese sentido, se pone a su consideración la metodología para la elaboración del Informe de distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del Proceso Electoral Federal 2023-2024, a fin de

continuar verificando el cumplimiento de esta obligación de los partidos políticos y coaliciones, tal como se hizo en el Proceso Electoral pasado y de manera retroactiva y con fines meramente informativos para los procesos electorales federales 2017-2018 y 2014-2015.

Respecto al proceso de socialización de esta propuesta de metodología, se consultó a las personas integrantes de este comité respecto de sus observaciones y se recibió una respuesta por parte de las consejeras, se recibieron observaciones por parte de las consejeras electorales Norma De la Cruz, Dania Ravel y Claudia Zavala, las cuales todas se consideraron procedentes.

Asimismo, el 7 de noviembre se llevó a cabo una reunión de trabajo con las representaciones partidistas. Las representaciones hicieron algunas observaciones, todos los cambios y atención a estas observaciones están identificadas con subrayado amarillo en la documentación que fue circulada previamente.

Finalmente, no omito señalar que, en comparación con la metodología anterior, la propuesta actual incluye un mecanismo de aclaración para que los partidos políticos o coaliciones soliciten la revisión de la clasificación de sus materiales, así como una garantía de audiencia previo a la publicación del Informe final.

Con base en lo anterior, se pone a su consideración el proyecto señalado.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

Tiene la palabra el licenciado Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Gracias, Consejero Presidente.

Solamente para reconocer dos cosas:

La primera, si bien, como mencionaba nuestra Secretaria Técnica, el 7 de noviembre nos reunimos en una mesa de trabajo con los partidos políticos, la realidad es que en esa reunión de trabajo estuvimos con bastantes inquietudes los partidos políticos...

Sigue 17ª. Parte
Inicia 17ª. Parte

...nuestra Secretaria Técnica, el 7 de noviembre nos reunimos en una mesa de trabajo con los partidos políticos, la realidad es que en esa reunión de trabajo estuvimos con bastantes inquietudes los partidos políticos.

Fue, creo, una de las reuniones en mucho tiempo más ríspidas en ese sentido, donde todos los partidos estamos de acuerdo en que se estaba considerando mal en el contar las candidaturas no binarias y es como parte del universo de las candidatas mujeres y que se le estaba quitando un espacio de contabilidad a las candidatas mujeres.

En ese sentido, fue una reunión muy productiva veo, porque lo que recibimos es una apertura por parte del Instituto y vemos con gusto que nos escucharon después del periodo de reflexión que tuvimos después de esa reunión. Todavía nos quedamos con el sabor un poco amargo,

Pero agradecemos mucho que haya habido un razonamiento posterior en ese sentido y ahora se estén extrayendo del universo general estas candidaturas no binarias y se estén tomando únicamente del mismo modo que las acciones afirmativas para efectos de información, sin que esto tenga una afectación en la distribución de las candidaturas mujeres y hombres. En ese sentido, agradecemos.

Aún nos quedan algunas cuantas dudas que eso más bien se lo dejaría aquí votarlo, por si alguien puede acercarse a un legislador, que habría que sustentar también esto en el andamiaje jurídico de la propia ley para poder robustecer todos estos derechos humanos que sabemos son progresivos y que se van incluyendo.

Porque mencionaba algo muy importante en su momento el representante del Legislativo de Morena, que es que no había un asidero jurídico de dónde tomarlo.

En este principio de la progresividad tal vez podamos fundarlo. Sin embargo, creemos que en ese sentido también hay que robustecerlo.

Más allá de eso, agradecemos muchísimo que se haya tomado en cuenta a los partidos políticos y reconozco a mis colegas de los partidos políticos, porque ya vemos que cuando todos estamos de acuerdo sí se nos escucha entonces. Es un buen trabajo de todos.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra la consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas Gracias, Presidente.

Tengo una observación de fondo con relación a este tema que me parece que coincide con la preocupación que expresaba Jaime Castañeda en el punto 2 de seguimiento de acuerdos.

Pero escuchando también al representante del PRI, me parece que si no es como lo estoy interpretando, por lo menos el proyecto adolece de falta de claridad.

Lo que estoy viendo que dice este documento es: En el apartado 7 de la metodología, en el caso de las candidaturas de personas no binarias, se indica: Ante la posibilidad de que se presenten candidaturas de personas no binarias en el Proceso Electoral Federal 2023-2024 que se autoidentifiquen plenamente como tal y que se promocionen explícitamente en los spots de radio y televisión, estas candidaturas no formarán parte del universo graduado, pero se contabilizarán como una categoría adicional.

Es decir, no se considerarán para la distribución paritaria, lo cual viene con relación con lo que se establece en la página 27 del proyecto de acuerdo, en donde se menciona lo siguiente:

En caso de que existan personas no binarias en el Proceso Electoral Federal y se promocionen de manera explícita en los promocionales de radio y televisión, estas candidaturas deberán formar parte de universo a evaluar como una categoría de género adicional. Esto es sin incluir sin el conjunto de promocionales destinados a candidatas y candidatos.

A mí me preocupa mucho esta disposición, porque lo que estoy advirtiendo que puede ocurrir, es que, por ejemplo, un partido político sobre su 100 por ciento a lo mejor pauten un 10 por ciento para personas no binarias. Y eso para mí me va a dar como resultado que, si se va a excluir eso de la contabilización paritaria, entonces, después se va a dividir 45 por ciento para hombres y 45 para mujeres. Y eso va a implicar que lo que nosotros estamos estableciendo o establecimos en los lineamientos para prevenir, atender, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, cuando modificamos el artículo 14, para asegurar que al menos el 50 por ciento de los tiempos que tienen los partidos políticos en radio y televisión se les dé a las mujeres, no se les va a dar porque se va a reducir este universo.

Me preocupa mucho, porque entonces no estaríamos logrando el objetivo de los lineamientos y el motivo por el cual hicimos una modificación a los mismos.

En ese sentido, no comparto cómo se está considerando esto.

Si bien es cierto, creo que es importante que se dé una visibilización de las personas no binarias en el caso de que sean pautadas spots de radio y televisión por parte de los partidos políticos, en donde se promocionen a candidaturas no binarias...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

...sean pautadas *spots* de radio y televisión por parte de los partidos políticos, en donde se promoció las candidaturas no binarias, me parece bien, pero para el tema del cumplimiento de paridad de género, no se puede bajar el 50 por ciento que la menos se tienen que destinar para la promoción de las candidatas.

Me preocupa mucho que esta forma en la que se propone tratar el tiempo destinado a las candidaturas no binarias se pudiera convertir en una forma de evadir la obligación de destinar al menos el 50 por ciento del tiempo a las candidatas mujeres, que es lo que establece expresamente los lineamientos.

El total del tiempo para verificar el cumplimiento de obligación de destinar al menos el 50 por ciento del tiempo en radio y televisión a las candidatas, se estaría contabilizando a partir de un porcentaje menor al que efectivamente estén utilizando los partidos políticos, lo cual desde mi punto de vista no es correcto y no está observando lo que dice el artículo 14, Fracción XIV de los lineamientos.

Si aplicamos el modelo que se propone, estaríamos midiendo el cumplimiento, 50 por ciento del tiempo destinado a mujeres, después de descontar los promocionales de personas no binarias, no realmente respecto al 100 por ciento del tiempo del que, efectivamente, disponen los partidos políticos.

Para atender esta preocupación, mi propuesta es que los promocionales que se asignen a personas no binarias se contabilicen también para el cumplimiento por género, pero que sean contabilizados fuera del 50 por ciento que los partidos políticos deben destinar a las mujeres, con la finalidad de poder verificar que, efectivamente, se esté destinando al menos ese porcentaje, el total del tiempo a las mujeres candidatas.

Algo parecido a lo que hicimos, por ejemplo, cuando establecimos por primera vez en 2021, cuotas a favor de las personas LGTBTTIQ+, específicamente en el registro de las candidaturas.

Cuando nosotros dijimos: y pueda hacerse también postulaciones de fórmulas de personas no binarias, sin embargo, para el cumplimiento de la paridad, aunque se visibilice en su momento que son personas no binarias, para el cumplimiento de la paridad, estas postulaciones no le pueden prestar lugares a las mujeres y, en su caso, se van a contabilizar del lado de los hombres.

Entonces, creo que es importante que se haga eso, a final de cuentas esto es un criterio que no solamente nosotros adoptamos para 2021, sino que además también ya fue avalado por la Sala Superior y que va ahora, justo por este tema de la licencia de los criterios de 2021, lo tuvimos que utilizar para estas elecciones.

Entonces, me parece que ése sería la mejor forma de que garanticemos lo que fue el motivo de modificación de los lineamientos, que es garantizar que al menos el

50 por ciento de los tiempos a los cuales tienen acceso a radio y televisión los partidos políticos, serían para las candidatas.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, consejera.

Tiene la palabra el maestro Jaime Castañeda, representante del Legislativo de Morena.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Es la misma preocupación, quizá por caminos diferentes.

Para nosotros, el problema es que, si no se aísla el porcentaje, vamos a estar susceptibles de no poder tener certeza sobre si se cumplió o no.

Nosotros lo que más queremos es poder cumplir.

La discusión de si iba o no iba lo del 50 por ciento, ha quedado un poco rebasada por todo lo que siempre acontece, también habría cosas que decir ahí de que, pues la ley marca un 30 y se subió, pero, como sea.

Agregar este elemento más puede inducir al error o producir un falso positivo, que genere algo que no es.

Entonces, me parece que la consejera Dania Ravel, cuidando que los datos den lo que tienen que dar para poder saber si efectivamente, se está cumpliendo y nosotros en el afán de cumplir, pues estamos coincidiendo en que se pida que no se tome en cuenta.

Va a ser un problema, más allá de la lógica importante y seria discusión que tiene que ver con que, pues era 30 por ciento y ahora se subió a 50.

Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra...

Sigue 19ª. Parte
Inicia 19ª. Parte

... pues, era 30 por ciento y ahora se subió a 50.

Gracias, consejero presidente de la comisión.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del PT: Gracias, consejero presidente.

Pues, el Partido del Trabajo acompaña el presente acuerdo por el que se aprueba esta metodología, por supuesto.

Consideramos con base en ya haber visto varios, varias metodologías propuestas, incluso, alguna en la que casi nos cuesta la cabeza -al que esto habla-.

Vemos que retoma, por supuesto que retoma el análisis, las opiniones, es un estudio, incluso, hasta retrospectivo de los procesos electorales del 14, del 15, del 17, del 18, del 2014, 2015, del 17, 18, pero también de las elecciones locales de Durango, Quintana Roo y la más reciente este año, de Puebla de Zaragoza del 2023.

Así es que podamos afirmar que sí contribuye a visibilizar a las candidatas que salen al aire en radio y televisión, es decir, se acorta esta posibilidad de que puedan no salir al aire.

De esta manera, la metodología y la presentación de los informes de distribución de promocionales en razón de género, pues, sí han evolucionado muy favorablemente haciéndose un poco más estándares con simplificación de procesos y se ve una priorización de digitalización en la visualización de datos.

En ese sentido, acompañamos, por supuesto estos resultados, se adoptó la actualización semanal de resultados en el módulo de visualización y habilitar la descarga de base de datos con información de análisis y replicación correctísimos, estamos muy de acuerdo, además, la metodología incluye los preceptos para clasificar y categorizar los materiales por cargo y género con base en criterios objetivos, algo que se había pedido en esta mesa desde hace mucho tiempo, porque hay quien se iba con un solo spot, incluso, genérico y sacaba el 100 por ciento de tiempos.

Entonces, ahora sí se va a poder ver quien presenta y qué materiales y a quién va dirigido y para entender, para atender las solicitudes de clasificación por cargo y género, los materiales evaluados por la Dirección Ejecutiva, ahora vamos a poder tener la revisión de la clasificación de materiales, excelente.

Antes era como, ya se clasificó y se amoló el asunto.

La solicitud de revisión de materiales se debe realizar mediante oficio con 3 días, estamos completamente de acuerdo, en cuanto lo detectemos lo manifestamos y

las solicitudes de revisión pueden ser, en su caso, para materiales de radio y televisión de nuevo ingreso en la última orden de transmisión.

Se decía acerca de los impactos asignados a personas de género no binario, el Partido del Trabajo se manifestaría, porque no entraran a una clasificación, que fueran de alguna manera, no insertados en la clasificación sino como se decía ahí con fines informativos y conforme a los grupos de población en situación de discriminación, pero que no se descuenten a ninguno de los partidos.

Y con este instrumento, ya finalmente, pues nos preparamos, estamos seguros de que ya estamos preparados con este instrumento para la campaña federal y los procesos concurrentes de gubernatura, ayuntamientos y diputaciones en 8 entidades las concurrentes de ayuntamientos y diputados en 21 estados de gubernatura y diputaciones en un estado y diputaciones en otro y sólo ayuntamientos en otros.

Es decir, no habrá manera de invisibilizar a las candidatas, no habrá manera en el proceso federal o en los locales van a aparecer, por fin, las candidatas en 50 por ciento.

Gracias, consejero por la atención.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

Pedí la palabra.

Esta es una de esas discusiones de fondo que hay que tener.

La idea de paridad es intrínsecamente binaria, parte del supuesto de que para efectos políticos una cantidad de recursos, candidaturas, espacios en televisión, dinero se repartirán entre 2.

Si este Instituto acepta y este Instituto lo acepta, que hay personas que tienen una identidad no binaria, este Instituto no las puede clasificar ni como mujeres ni como hombres. De forma tal que me parece que...

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20ª. Parte

...este Instituto no las puede clasificar ni como mujeres ni como hombres, de forma tal que me parece que el contenido del proyecto es el adecuado, es decir, si nosotros consideramos la publicidad que es para personas no binarias, es decir, que no es ni para hombres ni para mujeres y que sea digamos el 10 por ciento, tengo la impresión de que no será tanto pero para que el ejemplo sirva, lo que queda para distribuir entre las personas binarias, es decir, lo que es susceptible de paridad, es el 90 por ciento restante, que dividido paritariamente sería el 45 por ciento y el 45 por ciento que representarían el 50 por ciento del total de propaganda distribuible entre personas binarias.

No se pueden las dos cosas, es decir, no podemos decir, calculamos la paridad bajo el supuesto de que todos son hombres o mujeres y después la publicidad correspondiente a personas no binarias se las descontamos a los hombres, de forma tal que, independientemente de su propia identidad.

Esto también es muy interesante, es decir, el reconocimiento de la identidad no binaria corta de los dos lados y si se acepta esa identidad, se acepta para todos los efectos, de forma tal que sería severamente inconsistente decir, que para las mujeres el 50 por ciento y las personas no binarias se contabilizarán como hombres, no me parece que haya manera de hacer esto presentable.

Entonces, recogiendo el concepto básico de paridad, aquella cantidad que dé publicidad, que sea divisible entre interés y hombres deberá distribuirse de manera paritaria al 50 por ciento de lo que sea divisible entre mujeres y hombres; de forma tal que me parece que el proyecto es el adecuado en sus términos.

gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Tiene la palabra la licenciada Sandra Alcántara representante de Morena.

Representante del Partido Morena: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todas y todos los presentes, nosotros acompañamos las observaciones realizados por el poder legislativo de Morena y parcialmente las que hizo la consejera Dania Ravel y el representante del partido del PT. Consideramos que esta categoría adicional de género no binaria sí se debe de medir acompañamos el acuerdo pero no contabilizar, nos parece que estos promocionales o esta clasificación en donde propone que candidatas y género no binario se divide al 50 por ciento o candidatos género no binarios 50 por ciento, o ya sea candidatas, candidatos y género no binario un 33 por ciento, nos restaría a nosotros en la medición.

Tendría que aislarse y en su caso proporcionar la información cualitativa de cuántos impactos tuvieron el género no binario. Esto es, para que no nos afecte nuestro universo a medir.

Finalmente tendremos que cumplir con el 50 por ciento de acceso a mujeres, del 30 por ciento que le corresponde al poder legislativo, esto es, Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, no sé si hay posibilidad que la Secretaria Técnica respetuosamente le pedimos si nos explica esta parte, cómo se van a medir, si van a ser como una extracción de estos materiales para contabilizarlos y dar a conocer esta información o se van contabilizar en su conjunto y de ahí van a sacar estos porcentajes para darlos a conocer y de ahí vamos a partir la medición.

Nos generan varias dudas a ver si podrían darnos un poco de más información para tener más claridad sobre esta parte.

Es cuanto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

¿Alguien más desea intervenir? Tiene la palabra en segunda ronda...perdón, un momento antes, ¿nadie más desea intervenir en primera ronda?

Sigue 21ª. Parte
Inicia 21ª. Parte

...tiene la palabra en segunda ronda, perdón, un minuto, un momento antes, ¿Nadie más desea intervenir en primera ronda?

Bien, en segunda ronda tiene la palabra la consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas Gracias, Presidente.

Desde mi perspectiva, los *spots* de personas no binarias no se pueden pautar a costa de los *spots* que se tienen que pautar a favor de las candidatas, y mucho menos ahora que apenas se le están haciendo un poco de justicia a este grupo poblacional históricamente discriminado.

A pesar de que la paridad por lo menos para el ámbito legislativo se reconoció desde la reforma constitucional de 2014, lo cierto es que no habíamos establecido ninguna regla para que, en otros temas, como éste que garantiza o dan mayores garantías de igualdad en la competencia, las mujeres al menos tuvieran el 50 por ciento de los tiempos de radio y televisión a los que tienen acceso los partidos políticos que las postulan.

Entonces, a pesar de que no se hizo, que apenas estaba haciendo ahora para estas elecciones, y que de hecho, por eso hicimos esta modificación expresa de los lineamientos, que ahora da pauta a que tengamos que hacer una nueva metodología, que todos modos esto parece que no va a ser posible con la propuesta que se nos está haciendo, porque en caso de que un partido político decida pautar expresamente a personas no binarias y visibilizarlas con esto, esto se le va a restar también a los tiempos del 50 por ciento, los cuales deberían de tener derechos las candidatas.

Mi punto no es que no se visibilice la existencia de las personas no binarias, sino que estos *spots* no se les resten el cumplimiento de paridad para las mujeres a las candidatas.

Entonces, por ejemplo, si volvemos a lo que decía al inicio, el 10 por ciento del tiempo que tiene un partido político lo destina para promocionar a personas no binarias, pues entonces, se tenga ya nada más el 40 por ciento para estar promocionando a los candidatos, y el resto del 50 por ciento que sea para las

candidatas para que pueda cumplir con lo que expresamente se está estableciendo en este lineamiento.

Desde luego, no estoy pidiendo que se clasifique, fuese, a lo mejor, como hombre, como mujer, las personas no binarias, sino que no se les resten a las mujeres *spots*, y que con ello pues se deje de cumplir lo que fue la finalidad de esta modificación de los lineamientos para prevenir, atender, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por ese motivo, sí pediría una votación diferenciada con relación a este punto en concreto, Presidente.

Gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, consejera.

Sigue a disposición el uso de la voz.

No habiendo más intervenciones, le solicito, Secretaria Técnica, se sirva a tomar el consenso y las votaciones correspondientes, por favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente.

Dada la intervención de la consejera Dania, propondría primero someter a consideración al consenso de los partidos el proyecto en lo general, y apartando el considerando, la última parte del considerando 25, y el apartado siete de la metodología.

Y después, digamos, sometiendo a consenso esto que acabo de mencionar.

Si les parece bien, procedo.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, en los términos en los que fue circulado, apartando la última parte del considerando 25 y el apartado siete de la metodología.

PAN, por favor.

Representante del PAN: Con el proyecto.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI

Representante del PRI: Con el proyecto.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

¿Jesús?

Vuelvo con Jesús.

Partido Verde.

Representante del PVEM: Con el proyecto también.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido de Morena: A favor en lo general.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Vuelvo al PT, licenciado Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Sí, a favor en lo general.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Presidente, le informo que en lo general hay consenso de las representaciones partidistas.

Ahora les consulto si se aprueba el considerando 25 y el apartado siete de la metodología, tal como fue circulado...

Sigue 22ª. Parte

Inicia 22ª. Parte

... les consulto si se aprueba el considerando 25 y el apartado 7 de la metodología tal como fue circulado.

PAN.

Por ahí vemos que está conectado, vuelvo en un momento.

PRI.

Representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Vuelvo con PT.

Partido Verde.

Representante del PVEM: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido Morena: En contra.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PAN.

Representante del PAN: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del PT: En contra.

Presidente, le informo que no hay consenso, 5 representaciones acompañan el proyecto en sus términos y 2 se apartan.

Ahora, consulto a las consejeras y consejeros electorales integrantes de este comité, si aprueba el proyecto de acuerdo mencionado como fue circulado excluyendo el considerando, la última parte del considerando 25 y el apartado 7 de la metodología

Por favor, Consejero Arturo Castillo, su voto.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: consejero presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas, a todos.

Es aprobado, presidente, por 4 consejerías integrantes de este Comité.

Ahora pongo su consideración lo reservado por la consejera Dania Ravel, que es la última parte del considerando 25 y el apartado 7 de la metodología que tiene que ver con la forma en que se contará el cumplimiento del 50 por ciento de los promocionales que deben ser destinados a hombres y a mujeres en consideración con las personas no binarias.

Primero, si están de acuerdo, lo pondré a su consideración en los términos del proyecto.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación del orden del día.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: A favor del consenso.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: Con el consenso

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: En pro del consenso también.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Presidente, le informo que existe consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Ahora, consulto a las consejeras y consejeros electorales integrantes de este comité, si existe consenso, si aprueban el orden del día.

Consejero Arturo Castillo, su voto, por favor.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza En contra.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas En contra.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Le informo, presidente, que existe empate en la decisión de este punto, por lo que, de acuerdo con el reglamento de sesiones, en el artículo 24, si me permiten doy lectura al párrafo 8, que dice lo siguiente:

“Si el empate es sobre un punto en lo particular o de proyectos que no deban ser turnados al Consejo, podrá volver a presentarse el asunto en una siguiente sesión”.

Entonces, pongo a su consideración que sea la forma en la que procedamos, presentarla a la siguiente reunión del comité de radio.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Es lo que procede reglamentariamente.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: La próxima sesión está programada para el 5 de diciembre, señor consejero presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: ¿Está bien?

Pues, en esos términos el proyecto presentado no resulta aprobado y se volverá a discutir en la próxima sesión.

Por favor, Secretaria Técnica, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, consejero presidente.

El noveno asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las pautas de reposición derivadas de la sentencia recaída en el expediente SERPESC10/2023 dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento...

Sigue 23ª. Parte
Inicia 23ª. Parte

...le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube *OneDrive*.

Si me permite, Presidente, haré una breve presentación del punto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El 25 de noviembre de 2023, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos dio vista a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto con motivo del posible incumplimiento de Total Play de retransmitir promocionales para la localidad de Juárez, Chihuahua, durante el periodo ordinario del 25 de junio al 27 de octubre de 2022.

Seguidos los trámites de ley, la Sala Regional Especializada determinó la existencia del incumplimiento en la retransmisión de la pauta ordenada por el

Instituto, imponiéndole a Total Play una multa al acreditarse que no transmitió correctamente un total de 45 promocionales, 17 no transmitidos, cuatro fuera de horario y 24 excedentes.

Asimismo, se ordenó a Total Play reponer el total de promocionales omitidos, vinculando a la DEPPP para que llevara a cabo, atendiendo a la viabilidad técnica, la reposición y de los tiempos y promocionales en términos de lo previsto en el Reglamento, vinculando a Televisión Azteca a que genere la señal correspondiente para lo cual Total Play debe pagar la totalidad de los gastos.

Esta determinación fue confirmada por la Sala Superior, y derivado de las consultas que se narran en el proyecto, lo resuelto en el SUP-RAP-130 de 2023 y lo ordenado por la Sala Especializada en la sentencia que ahora se acata, se propone a este comité determinar que sí existe viabilidad jurídica y técnica para aprobar la pauta de reposición que Total Play debe reponer, en donde TV Azteca deberá general la señal alterna con la pauta de reposición, y poner a disposición del concesionario restringido terrenal responsable, en donde éste último deberá cubrir todos los costos que ello genere, como medida necesaria para cumplir con las medidas de reparación que impulsó la autoridad jurisdiccional.

Lo anterior, en primer lugar, porque no se actualiza la inviabilidad jurídica que se estableció en la Sentencia SUP-RAP, o cuyos criterios se establecieron en la Sentencia el SUP-RAP-130 de 2022, para que los concesionarios de televisión restringida, por sí mismos, difundan una pauta de reposición en las señales radiodifundidas materia de los incumplimientos que retransmiten, ya que la modificación de la señal la estaría haciendo el concesionario radiodifundido, a quien sí se le puede entregar directamente la orden de transmisión y el material a difundir.

Por tanto, Total Play se limitaría a retransmitir, sin alteración alguna, la señal radiodifundida alterna con la pauta de reposición.

En segundo lugar, porque desde el punto de vista normativo, si bien los concesionarios de televisión restringida, como Total Play, no deben modificar las señales radiodifundidas que son objeto de retransmisión, una excepción a ello proviene de las obligaciones que le imponga la autoridad electoral.

Así, tomando en cuenta lo anterior, es que esta autoridad electoral solo ha ordenado la modificación de las señales radiodifundidas que son retransmitidas por los concesionarios de televisión restringida, en aquellos casos que están expresamente previstos en la normatividad, me refiero al artículo 53 y 54 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

Ello, cuando existe un peligro grave de afectar la equidad en la contienda por la eventual difusión de propaganda electoral en entidades donde no se esté llevando a cabo un proceso electoral, o cuando la autoridad jurisdiccional electoral ordene la reposición de promocionales omitidos en las señales radiodifundidas que son retransmitidos por los concesionarios restringidos, pero los responsables de esas omisiones son los primeros.

Por tanto, si la modificación de las señales radiodifundidas, que son retransmitidas por los concesionarios restringidos, se ha realizado exitosamente con la colaboración de los concesionarios radiodifundidos involucrados, es claro que existe viabilidad técnica para poder hacerlo.

Es cuanto, señor Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

¿Me está usted pidiendo el uso de la voz, señor Estrada?

Representante del Partido del Trabajo: Sí, si consejero, por favor.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, consejero...

Sigue 24^a. Parte
Inicia 24^a. Parte

...Sí, consejero por favor.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo señor Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero.

Es para acompañar por supuesto este acuerdo del Comité de Radio y Televisión porque queda debidamente explicado que existe viabilidad para que Total Play retrasmitan los spots de incumplimiento, lo quisimos dejar en clave intencionalmente, es la tercera vez, la tercera vez en este día, en una sesión que aparece Total Play como incumplidor de su responsabilidad de transmitir los *spots* de los partidos políticos y de la autoridad electoral, es decir, busca de la manera más diversa, la manera no solo de no transmitir sino de no cumplir con esa obligación que tiene de reponer nuestros *spots*.

Quedo comprobado, con este documento queda comprobado al 100 por ciento que hubo incumplimiento, queda comprobado que hay viabilidad técnica, si existe viabilidad jurídica para la transmisión de los spots, se le puede entregar, queda con este documento, queda bien explicado que se le puede entregar la pauta al transmisor y pues que la paguen ellos, que paguen los que dejaron de transmitir, solo faltaría que quisieran que pagáramos nosotros.

Ese asunto que es de este año, pues se le está dando con este documento, se le está dando a celeridad y rapidez y por tanto la acompañamos, a pesar de que al PT no le debe ningún spot, pero sí esos 17 están bien repartidos a los que se les debe.

Ahí lo dejamos Consejero, gracias por la atención.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

No habiendo intervenciones, le solicito Secretaria Técnica consulte el consenso y en su momento someta a votación el proyecto presentado.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del proyecto sometido a su consideración.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: A favor también.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas, ahora consulto a las consejeras y los consejeros electorales si aprueban el proyecto presentado.

Consejero Arturo Castillo, su voto.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas, a todos.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las consejerías presentes en esta sesión.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor sírvase desahogar el siguiente asunto del orden del día,

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El décimo asunto del orden del día se refiere a la discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a diversas sentencias ordenadas por la Sala Regional Especializada y Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto de la reposición de promocionales por parte de concesionarios de televisión restringida terrenal.

Le informo Presidente que se recibieron observaciones de la consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en la nube institucional OneDrive.

Si me permite haré una breve presentación del punto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.

Tal y como se desprende de los antecedentes del proyecto de acuerdo que se pone a su consideración la DEP desde 2021 dio vistas a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto con motivo del posible incumplimiento de Total Play de retransmitir promocionales para las localidades de Aguascalientes, Aguascalientes, en dos ocasiones por lo que hace a Delicias Chihuahua, Benito Juárez, Quintana Roo, Cuernavaca, Morelos, dos ocasiones en Juárez Chihuahua y Toluca en el Estado de México; así como de Megacable en Hermosillo Sonora.

De ello, la Sala Regional Especializada emitió nueve sentencias que se proponen acatar. Si bien es cierto, la sentencia SUP-RAP/130/2022 se refiere a la revocación del acuerdo INE/ACRT38/2022 que pretendió dar cumplimiento...

Sigue 25ª. Parte
Inicia 25ª. Parte

... si bien es cierto, la sentencia SUB-RAP/130/2022 se refiere a la revocación de acuerdo INE/ACRT38/2022 que pretendió dar cumplimiento a las sentencias recaídas en los expedientes 149 de 2021, 162 de 2021 y 201 de 2021.

También es cierto que existe conexidad de la causa del resto de sentencias resultas por la Sala Especializada y confirmadas por la Sala Superior, pues en todas las sentencias se ordena la reposición de los tiempos y promocionales analizados en cada una de ellas, respecto de concesionarios restringidos terrenales, tomando como base el estudio de su viabilidad técnica.

Este es, tenemos el mismo supuesto, además de que se retomaron las mismas consideraciones de la Sala Superior emitidas en el expediente SUB-RAP/130/2022.

Asimismo tenemos la misma conducta antijurídica decretada por la Sala Regional Especializada en todas las sentencias, pues arribó a la conclusión que se tenía por acreditado que incurrió en la omisión de difundir los mensajes de los partidos políticos y las autoridades electorales pautados por el INE para las localidades mencionadas, por lo que procedía a imponer la sanción correspondiente y ordenó que las concesionarias repusieran los promocionales omitidos, vinculando a la DERFE para que llevara a cabo, atendiendo la viabilidad técnica la reposición de los tiempos y promocionales.

Derivado de la respuestas que se narran en el Anteproyecto de Acuerdo, las acciones que llevó a cabo la...de explorar alternativas para lograr el cumplimiento de la sentencias de las que se da cuenta, lo resuelto por la Sala Superior en el SUB-RAP/130/2022 y las directrices recientes de la Sala Regional Especializada en las sentencias dictadas en los expedientes SREPSC/10/2023 y SREPSC/85/2023, se propone a este comité determinar que cuando los responsables de las omisiones de promocionales de partidos políticos y autoridades electorales, son los concesionarios de televisión restringida, se tiene que.

Primero, no existe viabilidad jurídica para que los concesionarios de televisión restringida por sí mismos difundan una pauta de reposición en las señales radio difundida, materia de los incumplimientos que se retransmiten.

Igualmente, que no existe viabilidad para ordenar la difusión de una pauta de reposición en algún otro canal de televisión restringida, como los conocidos como *Barker Channel* o cualquier otro canal de televisión restringida.

Finalmente, que sí existe viabilidad jurídica y técnica para ordenar a los concesionarios radiodifundidos involucrados, más no responsables de las omisiones, la generación de una señal alterna, con la pauta de reposición y supuesta disposición que tomarán o tomarían los concesionarios restringidos terrenales responsables de las omisiones; en donde éstos últimos, los responsables, deberán cubrir todos los costos que ello genere como medida necesaria para cumplir con las medidas de reparación que impuso la autoridad jurisdiccional.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo presentado.

Tiene la palabra la Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas Gracias, Presidente.

Nada más para pedir una votación diferenciada, porque mandé como dio cuenta la Secretaria Técnica de este comité, varias observaciones, sin embargo, hubo una observación que fue calificada por el área como improcedente.

Y aunque entiendo los motivos del área para vincular a los concesionarios al cumplimiento, me parece que, al estar ante un acatamiento, tenemos que ceñirnos en estricto sentido a lo que dijo la autoridad jurisdiccional.

Y en este caso no se vincula de manera expresa los concesionarios y de hecho tenemos también un precedente del SUB-RAP/130/2022, en donde ya se pronunció respecto a que nosotros tenemos la facultad de vincular los concesionarios cuando no se dice de forma expresa por la autoridad jurisdiccional, dijo lo siguiente:

“Si en el caso, tanto la Sala Especializada, como la responsable no vincularon a los concesionarios de televisión re difundida al cumplimiento o la pauta o reposición y, por el contrario, el comité reconoce que no puede vincularlos dado que ellos no dieron lugar al incumplimiento de su manifiesto que improcedente que invoca el comité, no resulta aplicable para este caso.”

Entonces, propuse en la observación que mandé, un esquema de colaboración ante el hecho de que no tenemos nosotros asidero jurídico para poderlo circular en esta instrucción...

Sigue 26ª. Parte
Inicia 26ª. Parte

...que mandé un esquema de colaboración ante el hecho de que no tenemos nosotros asidero jurídico para poderles vincular en esta instrucción.

En caso de que no cumplieran en el sistema de colaboración, entonces sí dar cuenta a la Sala Regional Especializada para que se pudieran tomar otras medidas al respecto.

Reitero, entiendo perfectamente los motivos que exponen el área, y la resistencia de los concesionarios a los cuales se enfrentan. Sin embargo, sí me parece que anterior lo que estamos ante un acatamiento que tenemos que cumplir estrictamente con lo que se nos dijo ahí.

Por ese motivo, se pidió una votación diferenciada respecto al punto de acuerdo segundo y tercero, que se correlaciona con los considerandos 78, 79, 80, 82 y 89.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

Tiene la palabra el licenciado Jesús...

Representante del Partido del Trabajo: Una pregunta a la consejera, una pregunta.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Ah, perdón.

Consejera, ¿acepta usted una pregunta del representante del Partido del Trabajo?

Adelante, licenciado.

Representante del Partido del Trabajo: La pregunta es de ¿cómo sería este esquema de colaboración que se le pide a Total Play? ¿cómo sería este esquema?

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas Gracias.

En esencia sería, precisamente, decirles que apoyaran con este tema en un esquema de colaboración, entendiendo que no hay una vinculación directa por parte de la autoridad jurisdiccional.

Y solamente en caso de que no cumplieran así, pues entonces ya darle vista a la autoridad jurisdiccional para que se puedan tomar otras determinaciones.

Vamos, sería exactamente lo mismo que pensamos hacer, pero en lugar de decirle “entonces puedo obligarlo a hacerlo”, señalar que pues es un esquema de colaboración que tiene que tener esa disposición con la autoridad electoral.

Ciertamente si no cumpliera, pues eso implicaría más tiempo para que nosotros pudiéramos dar cumplimiento a ese tema, pero sí me parece que no pudiéramos nosotros en este momento instruir esa reforma expresa y vinculante a los concesionarios, si no nos da esa pauta, la sentencia que estamos acatando.

Gracias.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, consejera.

¿Alguien más desea intervenir?

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Y gracias por la respuesta, consejera.

Pues intencionalmente, intencionalmente lo decimos, es la cuarta ocasión que Total Play aparece en este día como incumplidor de su obligación de transmitir los *spots* de los partidos políticos.

No niego que suena, digamos, hasta un poco innovador este esquema de colaboración, pero para un grupo de televisión que un concesionario de televisión que no desperdicia que sea proceso ordinario electoral federal, local la oportunidad de no transmitir, pues nos parece que no podría funcionar.

De ahí que nosotros en el Partido del Trabajo después de estar viendo este procedimiento que le sigue a Total Play, consideramos que este proyecto de

acuerdo, así en sus términos, pues sí cumple con la posibilidad, ya lo quiero decir de esta manera, con la posibilidad de que cumpla con lo que no transmitió.

Y lo que no cumplió es demasiado, son mil 483 *spots*, mil 483 *spots*, y de ellos solo el PT nos debe 91, pero a la autoridad electoral le debe 708.

Me pregunto ¿cómo le vamos a proponer a ese grupo televisivo pues que nos reponga los mil 483 *spots*?, ¿cómo? De poquito en poquito, cuando no ha querido, cuando ha demostrado que él no quiere pagar, él no quiere pagar por lo que dejó de transmitir.

Entonces, en ese sentido, consideramos que, este proyecto pues sí avanza un poco más jurídicamente, jurídicamente ¿para qué? Pues para que ellos cumplan, porque dicen ahora pues que no están en posibilidades técnicas.

Claro que sí estarían en posibilidades técnicas, siempre y cuando se pudiera pagar ese servicio que ellos mismos no cumplieron.

Los concesionarios de televisión, radiodifundida deben generar, como lo plantea este proyecto, las nueve señales alternas con pauta especial de reposición correspondiente, utilizando el tiempo para la promoción propia de la estación, y la pongan a disposición de los concesionarios restringidos para que la transmitan en sus servicios en los plazos referidos, siendo estos últimos quienes deberán pagar la totalidad de los costos.

Lo repito, que paguen la totalidad de los costos, porque al no pagar dicen que no estén en posibilidades. Entonces, Total Play...

Sigue 27ª. Parte
Inicia 27ª. Parte

...lo repito, que paguen la totalidad de los costos, porque al no pagar dicen que no están en posibilidades.

Entonces, Total Play deberá informar, estamos de acuerdo, informar el 1 de abril de 2024, el acuerdo al que hubiese llegado, claro, siempre y cuando pues acepte esta propuesta que insistimos, está muy bien, desde nuestro punto de vista, muy bien sujeta.

Además aprovechamos para decir que el Reglamento de Radio y Televisión, no prevé la posibilidad de que la orden de transmisión y el material a reponer sea entregado directamente a la concesionaria. Ahí tenemos un foco rojo que debemos de solucionar y remediar.

Pero hasta ahora, el único que se ha mostrado o que ha utilizado este hueco legal de nuestra parte, pues es Total Play, pero éste, consideramos que es un acuerdo que puede abrir la posibilidad, ¿para qué? Pues para que ya se retransmitan estos *spots*.

Entonces, estamos de acuerdo con esta viabilidad jurídica y que a nuestro juicio es una viabilidad técnica, y en honor, en honor al reconocimiento, es un proyecto de 98 cuartillas, pocas veces habíamos visto uno tan bien sustentado, con antecedentes tan bien planteados, para que no haya lugar a dudas de que jurídica y técnicamente, pues están bien sustentados.

A diferencia de los otros proyectos que vimos de reposición de *spots*, éstos pues también le enviamos un saludo, por qué no, a Jessica Alarcón del Área Jurídica, que también hace buenos acuerdos en esta materia que nos ha resultado este de Total Play, pues bastante, bastante complicado, pero aquí está, desde nuestro punto de vista, una salida muy, muy importante.

Gracias, consejero electoral.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.

Sigue a su consideración el proyecto de acuerdo.

No habiendo más intervenciones, le solicito Secretaria Técnica, lo someta a consenso y, en su momento, a votación.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente.

Si les parece bien, lo sometería primero, en lo general, excluyendo los acuerdos segundo y tercero, y los considerandos 68, 79, 80, 82 y 89.

Por favor, tomo el consenso de las representaciones partidistas.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: A favor y de todo lo que mencionó nuestro compañero Jesús Estrada.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: A favor del proyecto como está.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: Igual, a favor del proyecto.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas, a todos.

Ahora pongo a su consideración el proyecto en sus términos, en lo que respecta al acuerdo segundo, acuerdo tercero, considerando 68, 79, 80, 82 y 89.

En los términos del proyecto, el sentido del consenso, por favor.

PAN.

Representante del PAN: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: Con el proyecto.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: Con el proyecto.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Presidente., le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.

Ahora consulto a las consejeras y consejeros electorales integrantes del comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado, en lo general, excluyendo los acuerdos segundo y tercero, y los considerandos 68, 79, 80, 82 y 89.

Por favor, consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza A favor del proyecto.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas, a todos.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Perdón, sí estoy, consejera Humphrey.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, consejera.

Por favor, su voto en lo general.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, en lo general, por unanimidad de las consejeras y consejeros presentes.

Ahora, pongo a su consideración los apartados que solicitó votar en lo particular, la consejera Dania Ravel...

Sigue 28ª. Parte

Inicia 28ª. Parte

...presentes,

Ahora, pongo a su consideración los apartados que solicitó votar en lo particular, la consejera Dania Ravel, el acuerdo segundo, el acuerdo tercero, los considerandos 68, 79, 80, 82, 89, primero en los términos del proyecto.

Consejero Arturo Castillo.

Vuelvo en un segundo.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas En contra.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Vuelvo con el consejero Castillo, parece que puede tener algún problema de conexión.

Entonces, señor Presidente del comité, es aprobado por tres votos a favor y un voto en contra, este proyecto sometido a su consideración.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica.

Sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde a los Asuntos Generales.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica.

Consulto si alguien desea incluir algún punto en los Asuntos Generales de esta sesión.

Bien, no siendo el caso...

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza A favor, Secretaria, a favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, consejero Castillo.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Sí.

No siendo el caso, le solicito, Secretaria Técnica, continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, señor Presidente.

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al Recuento de los acuerdos asumidos por el comité.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza Dé cuenta de los mismos, por favor.

La Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Se aprobaron las actas correspondientes a la séptima sesión extraordinaria, celebrada el 21 de octubre; a la décima sesión ordinaria, y a la octava sesión extraordinaria, celebradas el 27 de octubre, todas de 2023; así como los acuerdos identificados en el orden del día de esta sesión, como los apartados 5 con sus respectivos subapartados; también se aprobaron los puntos registrados en el orden del día como 6, 7, 8, 9 y 10.

Y derivado de los planteamientos y propuestas que fueron formulados por algunos miembros de este órgano colegiado, se generaron los siguientes compromisos:

Primero. Presentar en cada sesión ordinaria de este comité el avance respecto de la renovación tecnológica, solicitado por la consejera Dania Ravel.

Segundo. Realizar una visita física al monitoreo que lleva a cabo la Universidad de Nuevo León, a propuesta del PT, que desde luego queda abierta para cualquier representación partidista.

Tercero. El punto 8 que no fue aprobado será listado para su discusión en la siguiente sesión del comité.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 16 horas con 17 minutos del 29 de noviembre de 2023, se levanta la sesión.

Conclusión de la Sesión